

216

01 MAY 2021



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2021

Aprobada en:

Tema: Elecciones Dignatarios Comunales 2021.

Facultades (las establecidas en la Constitución y la ley y demás normas concordantes)

Citados: Alexander Reina – Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, Luis Ernesto Gómez – Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Hilda Gutiérrez – Directora para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior y Organismos de Control.

Cuestionario:

1. Sirvase informar los resultados de las elecciones de Dignatarios Comunales llevada a cabo en abril del año 2016 en Bogotá. Al respecto, detalle: (i) el total de votantes en la ciudad, (ii) el total de votantes por localidad, (iii) el total de puestos de votación instalados, (iv) el total de dignatarios elegidos para el periodo 2016-2020, (v) el número de Juntas de Acción Comunal - JAC que participaron del proceso, (vi) el número total de votos válidos emitidos por mesa de votación y (vii) el número de votos por cada candidato en cada mesa de cada puesto de votación.
2. Sirvase informar el total de funcionarios y contratistas de la Administración que participaron en el proceso, con indicación de la entidad a la que pertenecían.
3. Sirvase informar cuántas JAC adelantaron asambleas durante el 2020.
4. Sirvase informar a cuántas JAC acompañó el IDPAC durante el 2020, en su ejercicio de inspección, control y vigilancia - IVC. Discrimine por Localidad dichos acompañamientos.
5. Sirvase informar el número total de afiliados a las JAC por localidad.
6. Sirvase informar cómo están distribuidos los grupos etarios de directivos dignatarios por localidad.
7. En el ejercicio de IVC que adelanta el IDPAC, informe cuántas visitas, acciones y actividades han desarrollado con las JAC de la ciudad desde el 1 de enero de 2020.
8. Sirvase informar el número de funcionarios y contratistas asignados por la Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC por cada una de las localidades para acompañar el proceso

CONCEJO DE BOGOTÁ 10-03-2021 08:55:02  
Al Contestar Cita Este Nr.:2021IE2652 O 1.Fol:1 Anex:0

ORIGEN: -406 OFICINA 408/GALÁN PACHÓN CARLOS FERNANDO.  
DESTINO: SECRETARÍA GENERAL VÁNEGAS PALACIO NEIL JAVIER  
ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA APROBAR AÑO 2021  
OBS: ...

216

01 MAY 2021

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	CÓDIGO: CTP-FO-004
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

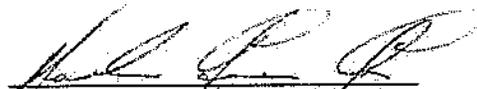
de elecciones. Indicar el número asignado entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y el número asignado desde el 1 de enero de 2021 a la fecha.

9. Sírvase informar si se ha concertado con las JAC y Asojuntas de la ciudad, la forma para adelantar las elecciones de las JAC en el marco de la emergencia sanitaria. En caso afirmativo, allegar copia de los documentos y actas que soporten dichas concertaciones.
10. Sírvase informar con qué recursos cuenta el IDPAC para adelantar el proceso de elecciones de las JAC en la ciudad. ¿Cuál será la destinación de estos recursos? ¿Qué tipo de acciones tiene contemplado para acompañar el proceso de elecciones? Indique acción y recursos destinados para su cumplimiento.
11. Sírvase informar cómo garantizará el IDPAC las medidas de bioseguridad durante todo el proceso de elección, desde la inscripción en el libro de afiliados, la asamblea previa, el día de las elecciones y posteriormente a las elecciones.

Respetuosamente,



H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN  
Concejalejo Citante



H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO  
Bogotá para la Gente



H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO  
Vocero Bogotá para la Gente